



SEGUNDA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXIX

Saltillo, Coahuila, viernes 12 de octubre de 2012

número 82

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

HERIBERTO FUENTES CANALES

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PROGRAMA Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza 2011-2017.

1

Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza 2011-2017.

(Versión Abreviada)

Introducción.

El Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza 2011-2017(PDUOT-Coah), es el instrumento de planeación sectorial que en su contenido y alcances consolida el objetivo 2.9 Ciudades de calidad y ordenamiento consistente en “Desarrollar un sistema de ciudades y zonas metropolitanas de calidad, sustentables, modernas, ordenadas y equipadas, y con servicios públicos eficientes”, en el eje rector de una nueva ruta al desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

El PDUOT-Coah tiene como objetivo general, establecer las disposiciones y lineamientos para avanzar en la distribución equilibrada de la población y de las actividades económicas en la entidad, conforme al Sistema Estatal de Asentamientos Humanos, como instrumento rector en materia de ordenamiento territorial que determina las estrategias para orientar el desarrollo urbano y regional del estado a través de un proceso institucional, participativo e incluyente de la sociedad civil, la iniciativa privada, el gobierno, la academia y el Consejo Consultivo Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila.

Dentro de este marco, es necesario desarrollar una directriz específica que integre los temas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial a partir de identificar el sistema de asentamientos humanos en el estado de Coahuila, sus actividades económicas, los recursos naturales y atractivos turísticos, las potencialidades y retos en materia de infraestructura y equipamiento para el crecimiento económico del estado en armonía con la aptitud territorial y el entorno ambiental.

Fundamentación Jurídica.

En el orden federal el Programa como instrumento de planeación se sustenta en lo establecido en los artículos 25, 26, 27 párrafo tercero y 73 fracción XXIX-C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 8 y 12 de la Ley General de Asentamientos Humanos.

En el ámbito estatal en el artículo 82, fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el artículo 9 apartado B, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los artículos 16 fracción I y II de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El Programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, con el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006. (PNDU-OT) y con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 de Coahuila de Zaragoza.

Diagnóstico

En un análisis integral del sistema de asentamientos humanos de Coahuila y su territorio se identifican los principales temas de desarrollo urbano destacando sus características y su localización geográfica (Mapa D34. Síntesis del Diagnóstico).

Se identificaron 17 unidades territoriales prioritarias que constituyen zonas de atención estratégica para la gestión del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial considerando los aspectos de:

1. Desarrollo social, con los temas de pobreza, dinámicas habitacionales y cobertura y acceso al equipamiento urbano.
2. Desarrollo económico.
3. Patrimonio cultural y natural para el turismo.
4. Conectividad para el desarrollo de infraestructura para comunicación terrestre, aérea, tecnologías de información, para el fomento industrial y turístico.
5. Sistema de asentamientos humanos y las áreas de concentración poblacional y altos grados de dispersión de la población en el territorio.

La identificación de las unidades territoriales prioritarias considera estas dimensiones en forma interrelacionada ya que interactúan entre sí, e influyen de manera directa en el desarrollo del estado (Mapa D35. Unidades Territoriales Prioritarias).

Se presenta un elevado nivel de crecimiento y concentración poblacional en las cinco Zonas Metropolitanas del estado, su población representa el 81% de la población estatal, que es de 2'748,391 habitantes.

Es significativo el incremento de la población en edad de trabajar y un importante crecimiento del grupo poblacional de adultos mayores de 65 años y más, con sus consecuentes necesidades específicas de salud y seguridad social. El cambio en la estructura poblacional que vive Coahuila, condicionará un mayor porcentaje de dependencia de este grupo en relación con la población económicamente activa.

El proceso de despoblamiento en municipios de menor tamaño representa un reto de políticas públicas de bienestar social dirigidas a esta población y la consecuente reorganización de recursos y actividades.

Respecto a las dinámicas habitacionales y acceso, cobertura y calidad de equipamiento urbano, Coahuila cuenta en general con buenos indicadores de equipamiento e infraestructura de servicios básicos sobre todo en las zonas metropolitanas.

El equipamiento urbano muestra una marcada concentración en las zonas metropolitanas consecuencia de una jerarquización urbana tradicional, basada en el peso de la población; esta ubicación del equipamiento dificulta el acceso, cobertura y calidad del mismo, en asentamientos de menor jerarquía urbana.

En cuanto al equipamiento educativo, el cambio en la estructura de población ejercerá una presión menor en la demanda de educación primaria y secundaria, y a nivel de preparatoria, aumentará.

Para el desarrollo económico un tema relevante es la generación de empleos e inversiones, el porcentaje de desempleo de la población económicamente activa (PEA), en los últimos años ha tenido niveles superiores a la media nacional, el empleo informal ha crecido y las remuneraciones salariales muestran un crecimiento menor al nacional.

El potencial del patrimonio cultural, natural e industrial existente en el estado es un elemento clave para el fomento del turismo, Coahuila tiene una gran cantidad de elementos de patrimonio natural y cultural que no están siendo totalmente aprovechados. Dada su existencia es necesario actualizar el inventario y catálogo de patrimonio tangible e intangible.

En el estado destacan los ejes carreteros que interconectan las cinco zonas metropolitanas con los centros de población principales del estado y al exterior con Durango-Mazatlán, San Luis Potosí-Querétaro, la ciudad de México y hacia el norte con Eagle Pass y Del Rio Texas, al noreste con la Zona Metropolitana de Monterrey y las principales ciudades fronterizas de Tamaulipas. Por las propias características y ubicación de los asentamientos humanos del estado, no hay ejes importantes de comunicación en las partes serranas del poniente del territorio estatal.

Otros elementos de conectividad importantes son la densidad de carretera alimentadora pavimentada, la cobertura a tecnologías de comunicación como el internet, la interrelación de estos elementos permite identificar las regiones de Coahuila con conectividad deficiente con prioridad de atención, donde destacan: Viesca, Escobedo, Progreso, Sierra Mojada, Jiménez, Juárez, Francisco I. Madero, San Pedro, Ocampo y Matamoros.

Aun cuando Coahuila registra proporciones de población en pobreza por debajo de la media nacional, siendo la segunda entidad con menor nivel de pobreza, las magnitudes presentes no corresponden con el nivel de desarrollo y riqueza de la región. Al respecto es necesario reducir el porcentaje de población con ingresos inferiores a línea de bienestar; por lo cual es necesario ampliar el acceso de la población a esquemas la seguridad social y sistemas de salud y sobre todo resolver las carencias de acceso a la alimentación. Se observa la necesidad de profundizar e intensificar la política pública de combate a la pobreza en los municipios de Arteaga, Viesca y General Cepeda. En suma, en los temas de marginación y pobreza se deben atender los municipios de Viesca, Candela, Lamadrid, Escobedo, Progreso, Juárez, Guerrero, Jiménez, Hidalgo, Ocampo, Abasolo, General Cepeda y Arteaga.

En las áreas de concentración poblacional y alto grado de urbanización, como son las zonas metropolitanas, es prioritario asegurar un desarrollo urbano sustentable atendiendo los temas de medio ambiente detectándose problemas de contaminación en agua, aire y suelo, no obstante que ya se han realizado acciones importantes como el tratamiento de las aguas residuales, la prevención de la contaminación atmosférica y la disposición residuos sólidos en sitios adecuados.

Para la planeación del desarrollo urbano el tema de la disponibilidad de agua es fundamental. La explotación de agua subterránea por la actividad económica junto con la demanda de las grandes urbanizaciones ha repercutido en la sobreexplotación de acuíferos.

El ordenamiento territorial y el desarrollo urbano deben considerar el cuidado de las zonas con valor ambiental existentes por su biodiversidad en flora y fauna.

En el estado de Coahuila existen riesgos de erosión en algunas partes del centro y norte por el tipo de suelo y pendiente topográfica, también hay riesgos de inundación asociados a los principales ríos y la confluencia de estos hacia el noreste. Los riesgos de deslizamiento de ladera están asociados a las fracturas geológicas principalmente. Existe otro tipo de riesgo importante de considerar que aunque no tiene su origen en el medio biofísico, constituye una amenaza para la flora y fauna y servicios ambientales como captura de carbono, es el riesgo de deforestación que se encuentra latente en las zonas de bosque.

Pronóstico

En cuanto a la dinámica poblacional es posible proyectar su crecimiento en tres escenarios, a corto plazo al año 2015, mediano plazo al año 2020 y largo plazo al año 2030.

Proyección de población en tres escenarios (1)

ESCENARIO	2010	2015	2020	2030
BAJO	2 748 391	2 882 257	3 040 714	3 415 025
MEDIO	2 748 391	2 948 889	3 193 226	3 808 677
ALTO	2 748 391	3 017 520	3 345 737	4 202 328

Considerando los mismos escenarios, para poder determinar el número de empleos a generar, se calculó la PEA (Población económicamente activa).

PEA proyectada para Coahuila (1)

ESCENARIOS	2010	2015	2020	2030
CRECIMIENTO BAJO	1 113 298	1 182 806	1 260 348	1 444 609
CRECIMIENTO INTERMEDIO	1 113 298	1 216 752	1 337 318	1 645 242
CRECIMIENTO ALTO	1 113 298	1 250 697	1 414 288	1 845 875

Proyección de Población Económicamente Ocupada y de empleos a generar (1)

ESCENARIO	Año/PEA	Año/PEA	Año/PEA	Año/PEA	Empleos a generar	Empleos a generar	Empleos a generar
	2010	2015	2020	2030	2010-2015	2015-2020	2020-2030

¹El escenario de crecimiento alto se calculó a partir de la Tasa de Crecimiento por Edad Individual (TCEI) con datos de los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010. El escenario de crecimiento bajo se calculó a partir de la TCEI con los datos de población de 2005 y 2010. El escenario de crecimiento intermedio se proyectó a partir de la TCEI obtenida de las dos estimaciones anteriores. Fuente: Estimaciones de COLEF con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

CREC BAJO	1 113 298	1 182 806	1 260 348	1 444 609	69 509	77 542	184 261
CREC. INTERMEDIO	1 113 298	1 216 752	1 337 318	1 645 242	103 454	120 566	307 924
CREC. BAJO	1 113 298	1 250 697	1 414 288	1 845 875	137 399	163 591	431 587

De igual manera, se calcularon los requerimientos de servicios, equipamiento e infraestructura, realizándose proyecciones con escenarios similares, entre los que destacan el consumo de agua y de electricidad, así como de generación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

Proyección de consumo de agua (1)

Estimación de consumo de electricidad

Escenario	Población				Consumo de Electricidad (Millones de Megawats)				
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	Incremento 2010-2030
<i>Crecimiento bajo</i>	274831	2882257	3040714	3415025	55.	57.6	60.8	68.3	13.3
<i>Crecimiento intermedio</i>	2739691	2949889	3193226	3808677	54.8	59.	63.9	76.2	21.4
<i>Crecimiento alto</i>	2748391	3017520	3345737	4202328	55.0	60.4	66.9	84.0	29.1

Proyección de generación de RSU (1)

Escenario	Población				Generación Anual de RSU (Miles de toneladas)				
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	Incremento 2010-2030
<i>Crecimiento bajo</i>	2748 391	288225 7	304071 4	341502 5	878.8	921. 6	972.2	1091.9	213.1
<i>Crecimiento intermedio</i>	2739 691	294988 9	319322 6	380867 7	876.	943. 2	1021.	1217.8	341.8
<i>Crecimiento alto</i>	2748 391	301752 0	334573 7	420232 8	878.8	964. 8	1069.8	1343.7	464.9

Derivado del diagnóstico-pronóstico resulta el siguiente:

Sistema de Asentamientos Humanos del Estado de Coahuila.

Centros de Servicios Regionales		Centros de Servicios Estatales	Centros de servicios Subregionales	Centros de servicios Urbanorurales
Zona Metropolitana	Saltillo	Parras de la Fuente		General Cepeda
				Hipólito
	Ramos Arizpe			Paredón
	Arteaga		San Antonio de las Alazanas	Huachichil
Zona Metropolitana	Torreón	San Pedro de las Colonias	Sierra Mojada	Lequeitio
			Francisco I. Madero	Hidalgo
			San Antonio del Coyote	
	Matamoros			El Cambio
				Viesca
Zona Metropolitana	Monclova		San Buenaventura	
	Frontera		Cuatro Ciénegas de Carranza	Ocampo

	Castaños			Nadadores
Zona Metropolitana	Sabinas Nva. Rosita (San Juan de Sabinas) Múzquiz		Minas de Barroterán	
			Paláú	
Zona Metropolitana	Piedras Negras Nava	Ciudad Acuña		
				Zaragoza
				Guerrero
			Allende	Villa Unión

Imagen-Objetivo

En congruencia con la política territorial a nivel nacional, la imagen objetivo para Coahuila, el modelo de desarrollo que se pretende alcanzar es el desarrollo urbano ordenado, integral y sustentable. El desarrollo urbano según este modelo, “es la posibilidad de que una población determinada satisfaga sus necesidades básicas: Alimentación, salud, educación, trabajo, vivienda, cultura.

Para que sea integral debe partirse de una planeación con un enfoque sistémico, esto es que incorpore en su análisis “la calidad de vida, la productividad, la competitividad, la inclusión y la sustentabilidad ambiental” (Topelson, 2012), así como las interrelaciones entre estos elementos.

Estrategias

Las estrategias que en este capítulo se plantean requieren de la coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad, conforme al cuadro siguiente:

Estrategias para el Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial, 2011-2017



Políticas

Se identifican cuatro políticas para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Coahuila (Mapa E36. Zonificación del Territorio para la Aplicación de Políticas de Ordenamiento Territorial y Sistema de Ciudades).

Están orientadas a optimizar el desarrollo en relación con el aprovechamiento racional de los recursos naturales, el patrimonio ecológico y cultural, y maximizando a su vez el valor agregado regional, generando oportunidades de empleo e ingreso en las regiones. Se busca con su consecución; lograr el equilibrio regional aprovechando las áreas de oportunidad en los sistemas de conectividad para la integración regional, estatal y nacional.

- 1 Política de Consolidación: Dar solidez al ordenamiento y mejorar la estructura básica a través de promover el acceso equitativo de la infraestructura y servicios, atendiendo la gestión ambiental urbana en temas como movilidad intraurbana e interurbana, y problemas de contaminación. Se trata de municipios metropolitanos que son nodos neurálgicos para la integración de las dinámicas económicas, sociales, políticas, culturales, de su región y el estado.
- 2 Política de Fortalecimiento: Impulsar el desarrollo urbano integral y sustentable a través de la creación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento para potenciar su desarrollo, aplicable a los municipios con niveles de desarrollo intermedio que pueden aprovechar elementos del patrimonio cultural y natural entre otros.
- 3 Política de Inclusión Promover el bienestar de la población a través de mejores oportunidades de empleo, educación e ingresos que garanticen la inclusión al modelo de desarrollo urbano integral, sustentable y territorial. Se trata de municipios en franca desventaja económica en relación al resto del estado.
- 4 Política de Integración territorial: Impulsar un sistema integrado de conectividad y movilidad que permita un desarrollo ordenado, sustentable y competitivo en los municipios que presentan aislamiento y baja conectividad con la red de comunicaciones y transporte.

Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos.

Se identificaron y consensaron 11 Líneas de Acción para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de Coahuila. A continuación se presentan por orden prioritario:

Clave	Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos	Unidad Territorial Prioritaria	Otra Unidad Territorial
1	Ordenamiento Hidráulico Metropolitano para la Sustentabilidad del Agua		
1A	Plan Maestro de ordenamiento hidráulico para la sustentabilidad del suministro de agua a zonas metropolitanas		Zonas Metropolitanas
2	Actualización y Alineación de la Normatividad sobre Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial		
2A	Reforma de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano		Coahuila
2B	Plan de Desarrollo Urbano Integral por Zona Metropolitana		Zonas Metropolitanas
2C	Programa de ordenamiento ecológico del territorio de Coahuila		Coahuila
2D	Programa de información y capacitación para el personal gubernamental		Coahuila
2E	Programa de participación ciudadana		Coahuila
2F	Programa de modernización de la normatividad en materia de DU y OT	Abasolo, Escobedo, G Cepeda, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Nadadores, Ocampo, Progreso, Sierra Mojada, Viesca	Candela, Sacramento, San Buenaventura, San Pedro, Parras
2G	Reforma de la Ley de Vivienda de Coahuila		Coahuila
2H	Modernización y alineación del marco jurídico y planeación sobre los sistemas de conectividad y movilidad		Coahuila
2I	Estudio para realizar los programas municipales de ordenamiento ecológico prioritarios		Coahuila
2J	Programa de gestión intergubernamental		Coahuila
2K	Programa para la certeza jurídica del patrimonio inmobiliario		Coahuila
3	Bases para el Desarrollo Social en Materia de Equipamiento		
3A	Programa para facilitar el acceso a la educación	Escobedo, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Ocampo, Progreso, Viesca, Villa Unión	Candela
3B	Programa de mejora del acceso a la salud	Escobedo, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Ocampo, Progreso, Viesca, Villa Unión	Candela
3C	Programa de fortalecimiento de infraestructura deportiva y de esparcimiento		Coahuila
3D	Diagnóstico de necesidades de equipamiento de asentamientos urbanos con población mayor de 15,000 habitantes (19 ciudades) y entre 2,500 y 15,000 habitantes (43 centros de población)		Coahuila
4	Conectividad		
4A	Programa de conectividad entre los centros de producción y consumo regionales, nacionales e internacionales		Coahuila
4B	Proyecto de interconectividad de núcleos de población y zonas rezagadas		Coahuila
4C	Programa de seguridad y eficiencia del sistema carretero estatal		Coahuila
4D	Programa de promoción de transportación alternativa		Coahuila

4E	Programa de educación vial		Coahuila
5	Creación y Mejoramiento de Infraestructura Ambiental		
5A	Sistema Integral de Tratamiento de aguas residuales	Arteaga, Nava, Múzquiz, Villa Unión	Allende, Cuatro Ciénegas, Francisco I Madero, Morelos, Parras, San Buenaventura, Zaragoza
5B	Sistema de confinamiento de residuos sólidos	Múzquiz	Saltillo, San Juan Sabinas, Francisco I Madero, Parras, San Pedro
5C	Programas alternativas para el aprovechamiento del gas metano de rellenos sanitarios y manejo integral	Hidalgo, Nadadores	Ramos Arizpe, Frontera, Monclova, Castaños, Matamoros, Torreón, Acuña, Cuatro Ciénegas, San Buenaventura
6	Ciudades Sustentables		
6A	Producción amigable con el medio ambiente en los principales centros urbanos		Zonas Metropolitanas
6B	Programa de recolección, acopio y disposición final de la llanta usada	Guerrero, Hidalgo, Jiménez	Piedras Negras, Acuña,
6C	Programa de reducción, reciclaje y reúso de la basura doméstica en centros urbano		Zonas Metropolitanas
6D	Plan de aprovechamiento del agua de lluvia para la sustentabilidad y prevención de riesgos a la población en centros urbanos		Zonas Metropolitanas
6E	Proyecto de uso de energía alterna y fomento de proyectos para el establecimiento de parques y granjas de generación de energía solar y eólica		Coahuila
6F	Sistema estatal de áreas naturales Protegidas		Coahuila
6G	Plan de gestión integral para la reducción de Gases de Efecto de Invernadero en el estado		Coahuila
6H	Programa de remediación y mitigación de áreas y sitios declarados contaminados		Coahuila
6I	Programa fortalecimiento a los Programas de verificación vehicular del estado		Zonas Metropolitanas
7	Aprovechamiento del Patrimonio Coahuilense: Cultura, Naturaleza y Turismo		
7A	Programa de desarrollo turístico		Coahuila
7B	Consejo Coordinador de Centros Históricos del Estado		Coahuila
7C	Programa de Rescate y Aprovechamiento de Zonas con Arqueología Industrial	Juárez, Progreso	Zona Metropolitana Sabinas, San Juan Sabinas, Múzquiz
7D	Coordinación estatal para la promoción y conservación del patrimonio cultural		Coahuila
7E	Programa de actualización del inventario de patrimonio tangible y de registro del patrimonio intangible		Coahuila
7F	Programa de protección de zonas de valor ambiental y de belleza paisajística		Coahuila
8	Prevención y Mitigación de los Riesgos Hidrometeorológicos		
8A	Programa de prevención y mitigación de los riesgos hidrometeorológicos		Coahuila, Zonas Metropolitanas
9	Combate a la Marginación y a la Pobreza		
9A	Programa de Combate a Marginación Social	G Cepeda, Jiménez, Ocampo, Viesca	Candela
9B	Programa de atención a los municipios en desdoblamiento y expulsores de población	Abasolo, Escobedo, General Cepeda, Guerrero, Juárez, Lamadrid, Progreso, Sierra Mojada	Candela
9C	Programa de Atención Alimentaria	Arteaga, General Cepeda, Viesca	
10	Vivienda Digna en Entornos Habitables		
10A	Programa de financiamiento para vivienda nueva de interés social		Zonas Metropolitanas
10B	Programa para el mejoramiento de vivienda precaria	Abasolo, Guerrero, Jiménez, Lamadrid, Progreso, Sierra Mojada, Zaragoza	Castaños, San Juan Sabinas,
11	Aprovechamiento de las Capacidades Laborales		
11A	Programa para el impulso del sector manufacturero y la pequeña y mediana industria		Coahuila
11B	Plan maestro para el mejoramiento de la productividad a través de la educación	Escobedo, General Cepeda, Guerrero, Jiménez, Juárez, Viesca	
11C	Programa de articulación de los mercados		Coahuila
11D	Programa para el mejoramiento de la infraestructura para la producción Industrial		Saltillo, Monclova, Torreón, Acuña

La expresión territorial de las 11 líneas de acción con sus proyectos estratégicos, es consistente con las unidades territoriales prioritarias (Mapa E39. Líneas de Acción Estratégicas) y (Mapa E40. Proyectos Estratégicos).

Instrumentos.

Para la aplicación de las políticas y estrategias contenidas en el PDUOT-Coah., se señalan a continuación una serie de instrumentos para lograr una operación eficiente del programa.

- Jurídicos y de Regulación
- De Participación Social
- De Asociación y Coordinación
- De Financiamiento
- Incentivos
- De Seguimiento y Evaluación

Instrumentos Jurídicos y de Regulación.

Para una efectiva implementación del PDUOT-Coah es necesario iniciar un proceso de modernización de la normatividad del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial que se verá reflejado en los diferentes niveles de planeación en esta materia. De esta manera, la SEGU deberá impulsar la revisión integral del sistema jurídico en la materia que le compete.

Instrumentos de Participación Social.

Para el éxito del PDUOT-Coah es necesario integrar a la sociedad civil organizada por lo que se debe promover la participación ciudadana a través de instrumentos que permitan su incorporación así como de mecanismos de comunicación.

Continuar fomentando la participación del Consejo Consultivo Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila, en las diferentes etapas del proceso de formulación, seguimiento y evaluación del PDUOT-Coah.

Para lograr la comunicación entre los ejecutores del PDUOT-Coah y la ciudadanía se crearán diferentes mecanismos de interlocución como mesas de diálogos y sitios electrónicos. Para esto, la SEGU se apoyará en el Consejo Consultivo para su difusión.

Instrumentos de Asociación y Coordinación.

La concertación de las acciones de los diferentes actores públicos, privados y sociales es una herramienta fundamental del buen desarrollo del PDUOT-Coah. Para esto es necesario crear una serie de instrumentos que fomenten acuerdos y promuevan la coordinación de las acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, entre los que destacan acuerdos de coordinación, convenios, contratos y creación de fideicomisos.

Instrumentos de Financiamiento.

Para hacer viables las líneas de acción y proyectos estratégicos estipuladas en el PDUOT-Coah es necesario tener una serie de instrumentos financieros que permitan ampliar recursos, por lo que es importante considerar los apoyos económicos de los tres órdenes de gobierno así como esquemas que permitan incorporar a los sectores privados y sociales.

Entre los financiamientos tradicionales a los que se puede acceder se encuentran aquellos conformados por aportaciones estatales, federales y/o municipales. El ramo 33 cuenta con fondos para la infraestructura social y el fortalecimiento de los municipios. SEDESOL promueve programas como Hábitat, Promoción del Desarrollo Urbano, Programa de Alimentación y Oportunidades.

Es importante buscar financiamientos alternativos que permitan la implementación de los proyectos como la inversión privada en sectores de reciente desarrollo urbano, a través de convenios y asociaciones público-privadas entre otros.

Para impulsar el desarrollo urbano de los municipios es importante apoyar y colaborar con estos en la gestoría de recursos tanto en instituciones nacionales como internacionales. Entre las fuentes de financiamiento nacionales se encuentran organismos como BANOBRAS específicamente el Fondo de Infraestructura de la Frontera (FINFRA) y PROSSAPYS –CONAGUA-; mientras que en las internacionales se puede buscar financiamiento en organismos como el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo de América del Norte, Fondo de Infraestructura Ambiental para la Frontera –EPA-, Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF).

Para el desarrollo de las zonas metropolitanas se debe impulsar financiamientos como el Fondo Metropolitano que apoya la ejecución de estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras de infraestructura

Incentivos

Los incentivos son los beneficios que se ofrecen a los propietarios y desarrolladores a cambio de acciones u obras deseables (ej. equipamiento, inversión en zonas deterioradas) y que apuntalen el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de Coahuila. En general, los incentivos llevan implícita la idea de intercambio, donde las reglas para establecer las equivalencias entre lo que se ofrece y lo que se recibe deben ser claramente establecidas en los programas aquí mencionados.

Para que estos esquemas funcionen adecuadamente se requiere que dicho intercambio sea efectivo, con reglas claras y congruentes que eviten la discrecionalidad y fomenten la equidad entre los individuos. Esto es, debe hacerse explícito el tipo y valor de las contraprestaciones de los propietarios o inversionistas frente a los incentivos que se van a ofrecer.

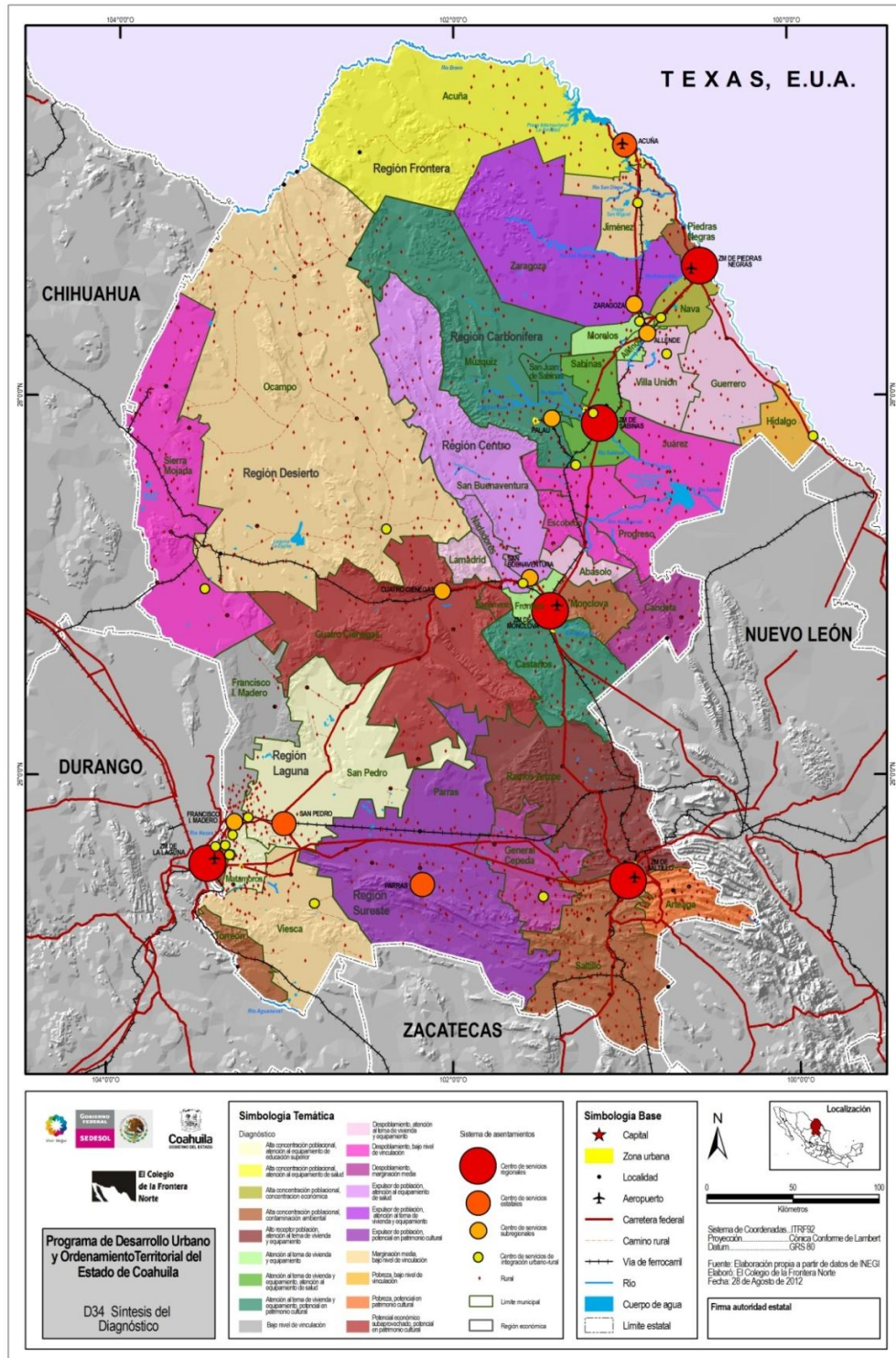
Se fomentarán incentivos, a quienes realicen acciones acordes a los proyectos prioritarios de este programa.

Instrumentos de Seguimiento y Evaluación.

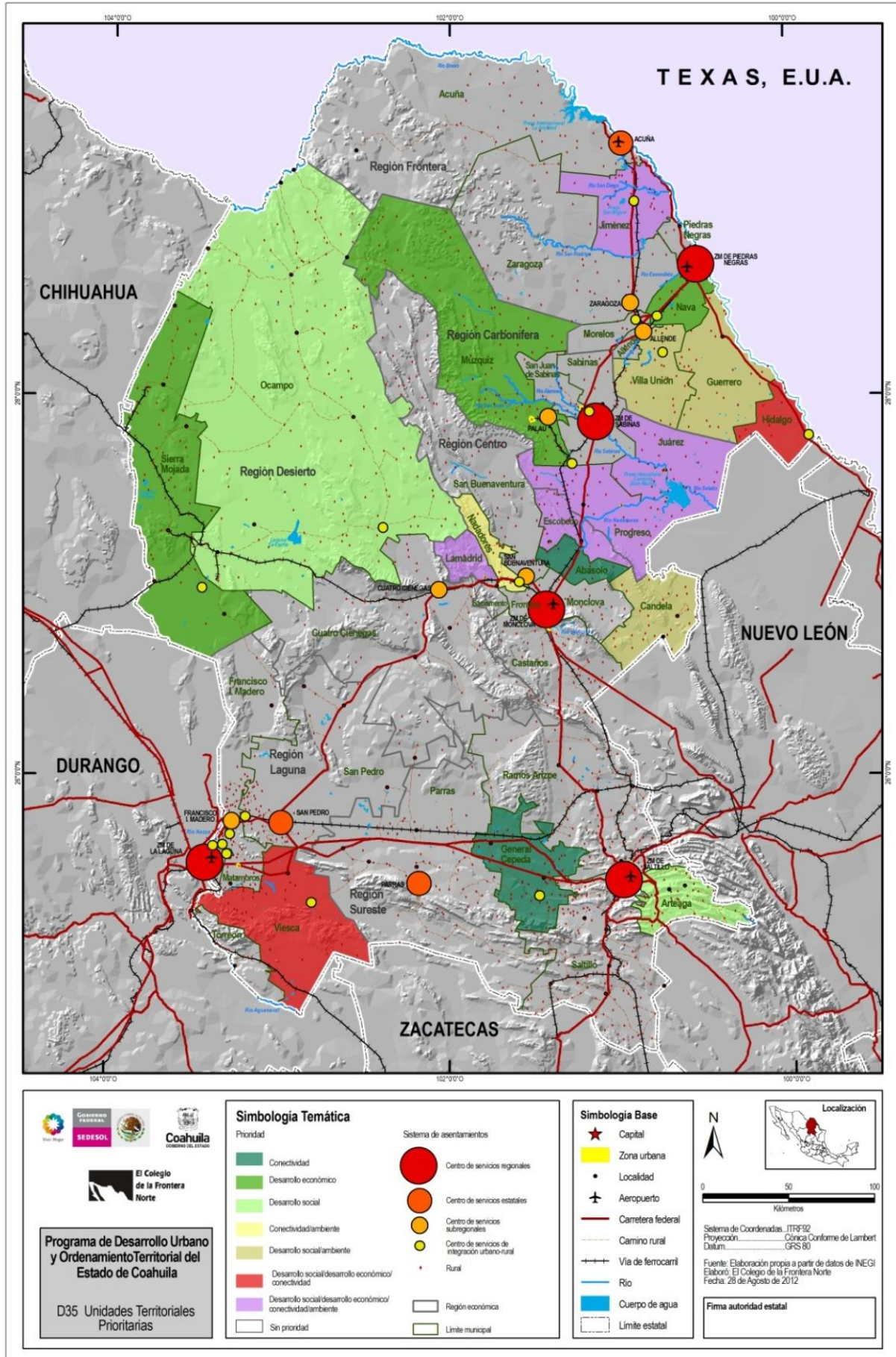
Para el buen desempeño de las acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial es necesario establecer instrumentos de seguimiento y evaluación de la política. En este sentido, es necesaria la creación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación sistematizado que incorpore los avances en los proyectos y programas que competen a la materia, pero en la cual incorpore no sólo las acciones gubernamentales sino aquellas donde participan los sectores privados y sociales.

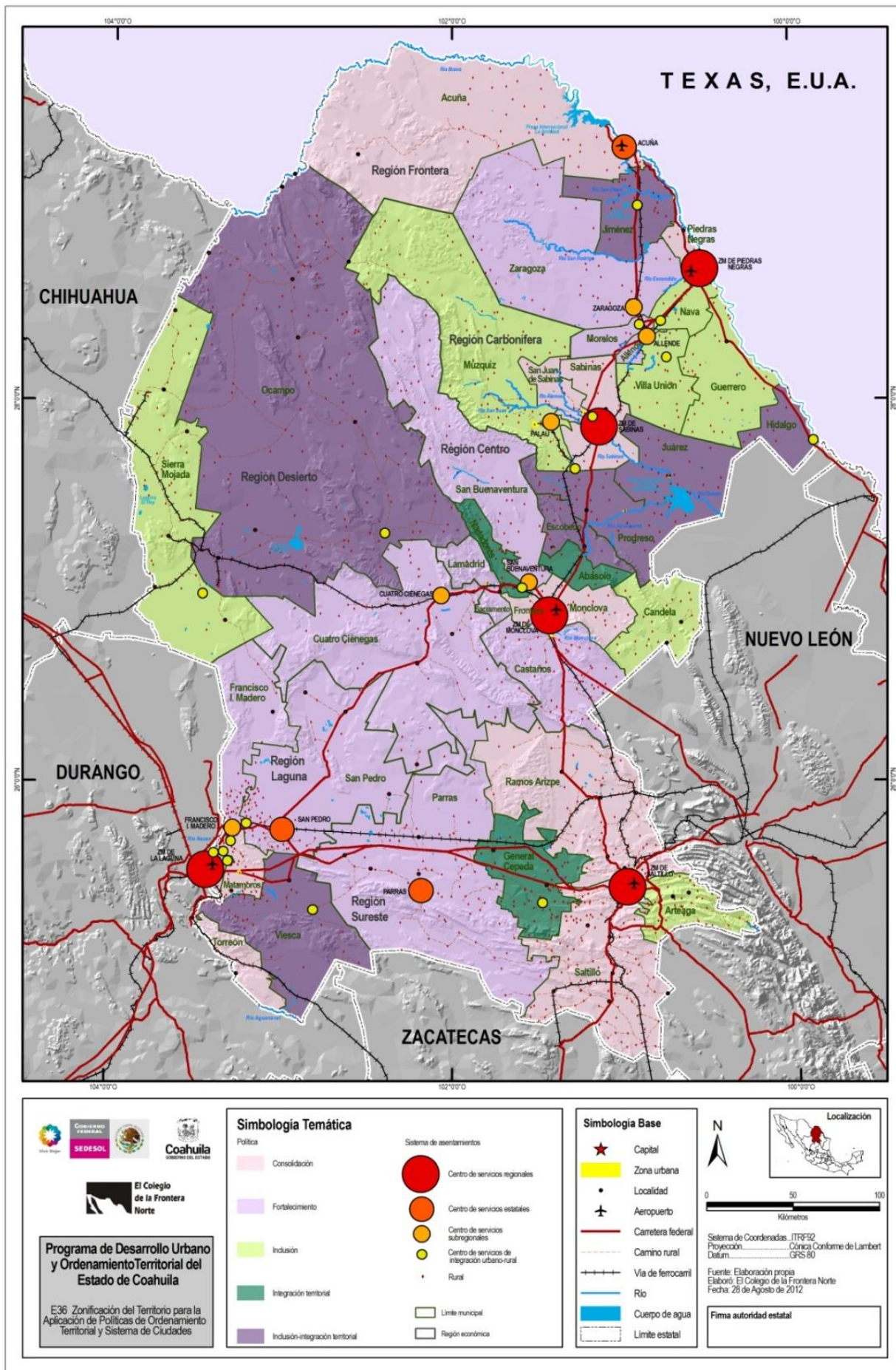
Para esto es importante que cada acción se traduzca en elementos medibles y comparables y que muestren niveles de avance en las estrategias y líneas de acción establecidas en PDUOT-Coah.

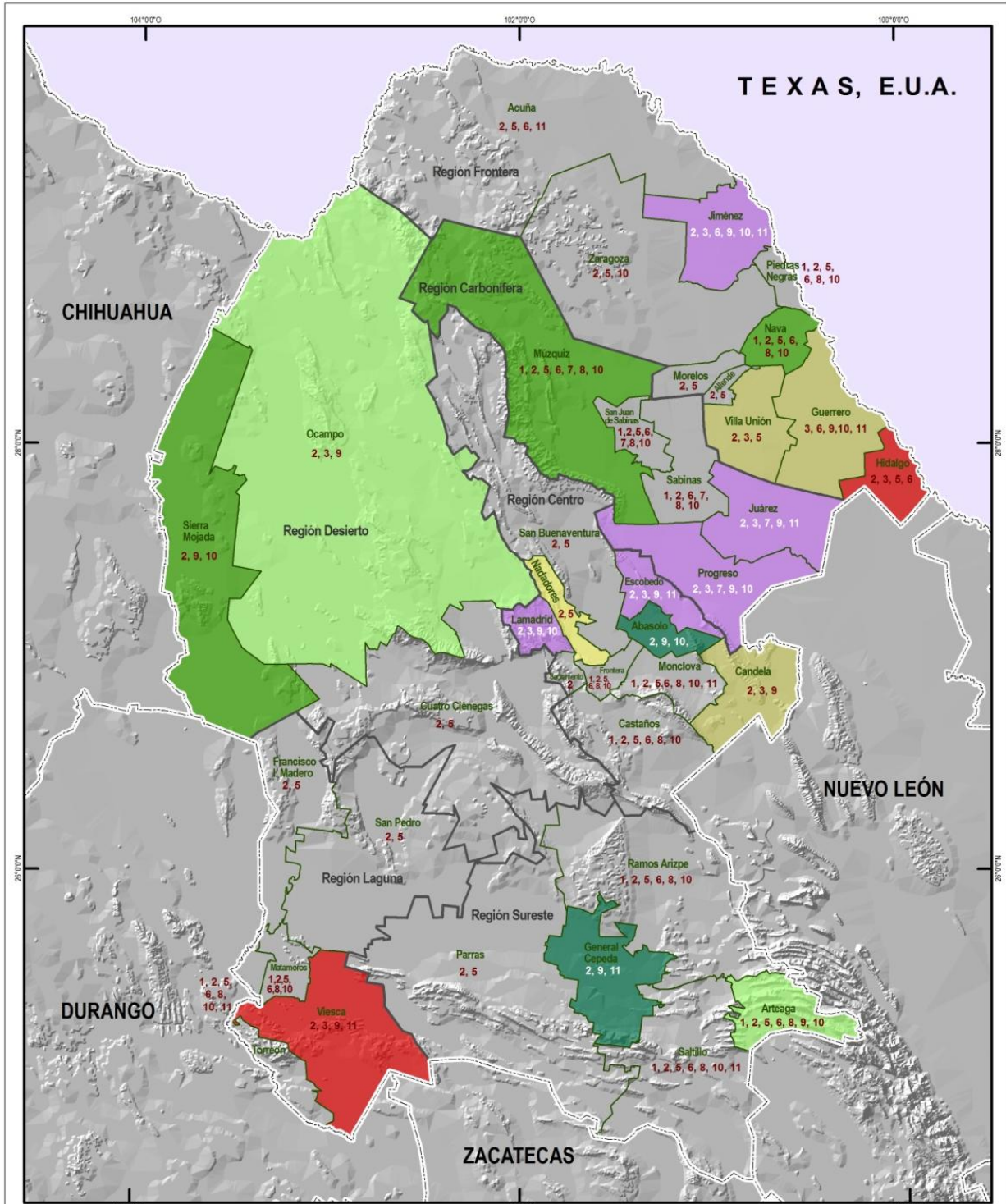
Mapa D34. Síntesis del Diagnóstico



Mapa D35. Unidades Territoriales Prioritarias







El Colegio de la Frontera Norte

Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Coahuila

E39 Líneas de Acción Estratégicas

Simbología Temática

Prioridad

- Conectividad
- Desarrollo económico
- Desarrollo social
- Conectividad/ambiente
- Desarrollo social/ambiente
- Desarrollo social/ desarrollo económico
- Desarrollo social/ desarrollo económico/ conectividad
- Desarrollo social/ desarrollo económico/ conectividad/ ambiente
- Sin prioridad

Líneas de acción estratégicas

- 1 Ordenamiento hidrológico para la sustentabilidad del agua
- 2 Actualización y alineación de la normatividad sobre desarrollo urbano y ordenamiento territorial
- 3 Bases para el desarrollo social en materia de equipamiento
- 4 Conectividad
- 5 Creación y mejoramiento de infraestructura ambiental
- 6 Ciudades sustentables
- 7 Aprovechamiento del patrimonio coahuilense: cultura, naturaleza y turismo
- 8 Prevención y mitigación de los riesgos hidrometeorológicos
- 9 Combate a la marginación y a la pobreza
- 10 Vivienda digna en entornos habitables
- 11 Aprovechamiento de las capacidades laborales

Simbología Base

- ★ Capital
- Zona urbana
- Localidad
- ✈ Aeropuerto
- Carretera federal
- Camino rural
- Via de ferrocarril
- Río
- Cuerpo de agua
- Límite estatal

Localización

0 50 100 Kilómetros

Proyección: Cónica Conforme de Lambert
 Datum: GRS 80

Fuente: Elaboración propia
 Elaboró: El Colegio de la Frontera Norte
 Fecha: 03 de Septiembre de 2012

Firma autoridad estatal

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

HERIBERTO FUENTES CANALES

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.);
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.20 (UN PESO CON VEINTE CENTAVOS M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.);

III. Publicación de balances o estados financieros, \$680.00 (SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.);

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$1,860.00 (MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)
2. Por seis meses, \$930.00 (NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)
3. Por tres meses, \$490.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)

V. Número del día, \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.);

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$70.00 (SETENTA PESOS 00/100 M.N.);

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$140.00 (CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.); y

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.);

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2012.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle De la Fuente No. 433 Altos, Zona Centro, Código Postal 25000, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpcocahuila.gob.mx>

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.oficial.coahuila@hotmail.com